



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-437-SE16 CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO "SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO" Y APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA.

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 2416 /

7 8 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento 2287 de fecha 5 de Agosto de 2016, que autoriza trato directo por SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES CLEBRACIÓN DIA DEL NIÑO".

El Decreto Exento N° 2308 de fecha 8 de Agosto de 2016, mediante el cual se autoriza contratación vía Trato Directo "SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO".

Los Términos de Referencia, elaborados para esta licitación.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Orden de Compra contratación Vía Trato Directo "", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR (IMP. INCL.)	O.C.
SOC. RADIO PRODUCCIONES LTDA.	77.848.500.1.-	800.000.-	2322-437-SE16

- 2.- Apruébense Términos de Referencia, para la contratación vía Trato Directo "SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO".
- 3.- Nombrase a Administración Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 4.- Publíquese en el Portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIÁN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/JR/ Jfle.-